

1 **MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, NUEVO MEXICO**

2 **RESOLUCION NUM. 2015-95**

3 **INTRODUCIDA POR:**

4 Alcalde Javier Gonzales  
5 Concejal Patti Bushee  
6 Concejal Bill Dimas  
7 Concejal Carmichael Dominguez  
8 Concejal Peter Ives  
9 Concejal Signe Lindell  
10 Concejal Joseph M. Maestas  
11 Concejal Chris Rivera  
12 Concejal Ronald Trujillo

13 **RESOLUCION**

14 **QUE CONVOCA UNA ELECCIÓN MUNICIPAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL**  
15 **DÍA 1 DE MARZO 2016 CON EL FIN DE ELEGIR UN CONCEJAL DE LA**  
16 **MUNICIPALIDAD DE CADA DISTRITO DE CONCEJALES Y ELEGIR UN JUEZ**  
17 **MUNICIPAL PARA TODA LA MUNICIPALIDAD.**

18 **RESUÉLVASE POR LOS GOBERNANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE:**

19 **Apartado 1. PROPÓSITO Y FECHA DE LA ELECCIÓN.** Tendrá lugar una elección  
20 ordinaria el martes día 1 de marzo 2016 con el fin de elegir:

- 21 A. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 1 por un plazo de cuatro años;
- 22 B. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 2 por un plazo de cuatro años;
- 23 C. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 3 por un plazo de cuatro años;
- 24 D. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 4 por un plazo de cuatro años; y
- 25 E. Un Juez Municipal para toda la Municipalidad por un plazo de cuatro años.

**Apartado 2. CIERRE DE LOS LIBROS DE REGISTRO.** Sólo votantes calificados de  
la Municipalidad de Santa Fe tendrán el derecho de votar en la elección ordinaria de la

1 Municipalidad. Votante calificado es toda persona cuya declaración jurada haya sido archivada por la  
2 Escribana del Condado de Santa Fe en o antes de la vigésima octava (28 ava) fecha antes de la  
3 elección, que está registrado/a para votar en el recinto electoral de la elección general establecida por  
4 los Comisionados del Condado de Santa Fe que está total o parcialmente dentro de los linderos de la  
5 Municipalidad de Santa Fe y quien es residente de la Municipalidad de Santa Fe. Los libros de  
6 registro para la elección se cerrarán a las 5:00 p.m. el día 2 de febrero 2016.

7 **Apartado 3. PETICIONES DE NOMINACIÓN.** Los candidatos tienen que presentar  
8 Petición de Nominación que contenga el número de nombres válidos que se requiere, direcciones y  
9 firmas como sigue:

10 A. Concejal de la Municipalidad – Firmas de por lo menos de la mitad de uno por ciento  
11 de los votantes registrados del distrito que el candidato procura representar.

12 B. Juez Municipal – Firmas de por lo menos la mitad de uno por ciento de los votantes  
13 registrados de la Municipalidad de Santa Fe.

14 Los nombres de nominaciones en la petición, las direcciones y firmas pueden colectarse sólo  
15 entre el día 31 de agosto 2015 y el día 30 de octubre 2015. Todas las páginas de la Petición de  
16 Nominaciones tienen que presentarse a la misma vez, el mismo día y a más tardar, el tardar a las 5:00  
17 p.m. el día 4 de noviembre 2015 en la oficina de la Escribana de la Municipalidad, en el  
18 Ayuntamiento, 200 Lincoln Avenue, Santa Fe, Nuevo México.

19 **Apartado 4. DECLARACIONES DE CANDIDATURA.** Las Declaraciones de  
20 Candidatura tendrán que presentarse en la oficina de la Escribana de la Municipalidad, en el  
21 Ayuntamiento, esquina de las Calles Lincoln y Marcy entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. el martes 1  
22 de diciembre 2015. La Escribana de la Municipalidad determinará la validez de las candidaturas el  
23 día 2 de diciembre 2015 y pondrá una lista en su oficina de candidatos válidos y inválidos con los  
24 motivos al respecto.

25 **Apartado 5. CENTROS DE VOTACIÓN DE CONVENIENCIA.** Todos los recintos

1 electorales dentro de los cuatro (4) distritos concejales de la municipalidad sean consolidados en  
2 Centros de Votación de Conveniencia. Cualquier votante con derecho de votar dentro los límites  
3 municipales de la Municipalidad de Santa Fe puede votar en cualquiera de los siguientes Centros de  
4 Votación de Conveniencia, entre las horas de 7:00 a.m. y 7:00 p.m. el día 1 de marzo 2016:

- 5 1. Montezuma Lodge, 431 Paseo de Peralta
- 6 2. Gonzales Community School, 851 W. Alameda
- 7 3. St. John the Baptist Catholic Church, 1301 Osage Avenue
- 8 4. Atalaya Elementary School, 721 Camino Cabra
- 9 5. St. John's United Methodist Church, 1200 Old Pecos Trail
- 10 6. Christian Life Church, 121 Siringo Road
- 11 7. El Camino Real Academy. 2500 South Meadows Road
- 12 8. Sweeney Elementary School, 4100 S. Meadows Road
- 13 9. Southside Library, 6599 Jaguar Drive
- 14 10. Nava Elementary School, 2655 Siringo Road
- 15 11. Kearny Elementary School, 901 Avenida de las Campanas
- 16 12. Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road

17 **RECINTO ELECTORAL DE VOTANTES EN AUSENCIA (Todos los Distritos)**

18 Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215, Ayuntamiento 200 Lincoln Avenue

19 **RECINTO ELECTORAL DE VOTANTES POR ANTICIPADO (Todos los Distritos)**

- 20 1. Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215, Ayuntamiento 200 Lincoln Avenue
- 21 2. Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road

22 **Apartado 6. VOTACION EN AUSENCIA.** Votación en ausencia por correo empezará  
23 el martes, 26 de enero 2016 y cerrará a las 5:00 p.m. el viernes 26 de febrero 2016. Pueden emitir  
24 boletas en ausencia personalmente a partir del martes, 26 de enero 2016 hasta las 5:00 p.m. el viernes  
25 26 de febrero 2016. La votación en ausencia se llevará a cabo en la oficina de la Escribana de la

1 Municipalidad, durante horas laborables y los días laborables, de lunes a viernes. Solicitudes para  
2 obtener boleta en ausencia se puede obtener solamente de la oficina de la Escribana de la  
3 Municipalidad. Todas las solicitudes para obtener boleta en ausencia tienen que completarse y  
4 aceptarse por la Escribana de la Municipalidad antes de las 5:00 p.m. el viernes 26 de febrero 2016.  
5 Después de las 5:00 p.m. el día 26 de febrero 2016 todas las boletas en ausencia no usadas se destruirán  
6 públicamente por la Escribana de la Municipalidad. La Escribana de la Municipalidad aceptará boletas  
7 en ausencia completadas entregadas por correo o personalmente por el votante que emita la boleta en  
8 ausencia, su cuidador/a o un familiar cercano, hasta las 7:00 p.m. el día 1 de marzo 2016.

9 **Apartado 7. VOTACIÓN POR ANTICIPADO.**

10 A. La votación por anticipado se llevará a cabo en la oficina del Escribana de la  
11 Municipalidad, durante horas laborables y los días laborables de lunes a viernes. La votación por  
12 anticipado se llevara a cabo entre las 8:00 a.m. el Miércoles, 10 de febrero 2016 y las 5:00 p.m., el  
13 Viernes, 26 de febrero 2016.

14 B. La votación por anticipado también se llevará a cabo en Genoveva Chavez  
15 Community Center, 3221 Rodeo Road entre las 9:00 a.m. el miércoles, 10 de febrero 2016 y las 5:00  
16 p.m., el viernes, 26 de febrero 2016. La votación por anticipado, en este sitio, se llevará a cabo de  
17 martes a sábado, durante el período de votación por anticipado, excepto el viernes, 26 de febrero  
18 2016, la votación se cerrará a las 5:00 p.m.

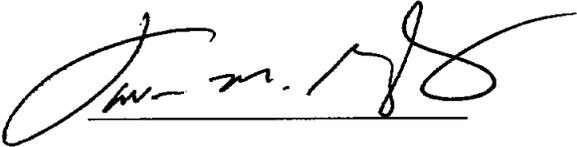
19 C. Todas las solicitudes para boletas de anticipado tienen completarse y aceptarse por la  
20 Escribana de la Municipalidad antes de las 5:00 p.m. el viernes, 26 de febrero de 2016. Después de  
21 las 5:00 p.m. el día 26 de febrero de 2016, todas las boletas de anticipado no usadas se destruirán  
22 públicamente por la Escribana de la Municipalidad.

23 **Apartado 8. BOLETAS.** Se recordarán los votos de los electores municipales calificados  
24 en papeletas, de las cuales se hará un recuento por tabuladores electrónicos Image Cast Evolution.

25 **Apartado 9. ESCUDRIÑO DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.** La

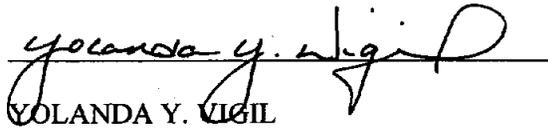
1 Escribana de la Municipalidad completará el escudriño de los resultados de la elección a más tardar  
2 las 5:00 p.m. el 4 de marzo 2016 con el fin de certificar los resultados de la elección y para tomar  
3 cualquiera otra acción relacionada con la elección.

4 ACEPTADA, APROBADA y ADOPTADA este día 14 de octubre, 2015.

5   
6

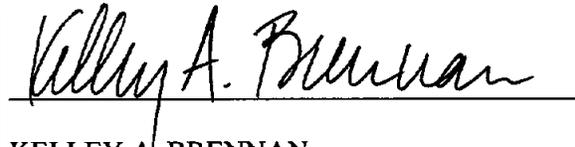
7 JAVIER GONZALES, ALCALDE

8 DOY FE:

9  
10   
11 YOLANDA Y. VIGIL

12 ESCRIBANA DE LA MUNICIPALIDAD

13 APROBADA RESPECTO A FORMA:

14   
15

16 KELLEY A. BRENNAN

17 ABOGADO DE LA MUNICIPALIDAD